

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°151/2022

Acta N°020/2022

Montes, 20 de octubre de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

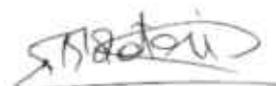
- 1) Autorizar realizar gastos por materiales de construcción y pintura, en Ferreteria y Pintureria Matias, por hasta \$15.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
Roberto Sanguinetti



Firma Concejal
Daniel Usque



Firma Concejal
Mariana Pastoris



Firma Concejal
PABLO BONILLA

Firma Concejal